

al del despojo — conviene retenerlos contraponiéndoles lo que sobre ellos hubiese contestado el Secretario Hay, o dicho el Presidente Roosevelt en su mensaje al Congreso del 4 de Enero de 1904.

El *Memorial de Agravios* se presentó al Departamento de Estado el 23 de Diciembre de 1903 y la contestación de la Cancillería a nombre de su Gobierno muestra la fecha del 5 de Enero de 1904.

LOS CARGOS, según el Memorial de Agravios (32).

"Antes de que tuviera lugar en Panamá el golpe de cuartel que proclamó la independencia del Istmo, agentes de los autores de aquel golpe estuvieron en esta misma ciudad (Washington) en conferencias con altos personajes revestidos de carácter oficial....."

".....un Banco de Nueva York les abrió (a los agentes de la revolución) un crédito considerable a sabiendas del objeto general a que sería destinado, aun cuando ignorando que habrían de emplearse en corromper a una parte considerable de la guarnición de Panamá".

(En otra nota, de fecha 6 de Enero de 1904, se repite este cargo así: "Es cosa sabida, gracias a testimonios juramentados, que las guarniciones de Panamá y Colón fueron comprados con el oro traído de los Estados Unidos hacia fines del mes de Octubre por los revolucionarios de Panamá")

"Bien será decir que antes de propalarse la noticia de que iba a estallar una revolución en el Istmo, ya estaban surcando las aguas del Atlántico y del Pacífico cruceros americanos, que llegaron justamente a su destino la víspera del movimiento. De cablegramas que circulan publicados en edición oficial, aparece que, dos días antes del movimiento, el señor Secretario de Marina dio orden a tales cruceros para que no dejaran desembarcar tropas del Gobierno de Colombia en territorio panameño".

LOS DESCARGOS, según el Gobierno de Washington (33).

"Cualquier cargo hecho a este Gobierno o a cualquiera de sus miembros responsables, de haber estado en tratos y comunicación — oficialmente o no — con agentes de la revolución en Colombia, está destituido en absoluto de justificación.

Igualmente injustificada es la insinuación que se hace de que los actos de este Gobierno anteriores a la revolución de Panamá se debieron a complicidad en los planes revolucionarios. Esta Cancillería aprovecha la oportunidad que se le ofrece para negar tal cosa y lo niega enfáticamente una vez por todas".

"No creo que sea incumbencia de mi Gobierno darse por aludido de la declaración que hace Ud. sobre el origen de los fondos de que dispuso el Gobierno de la revolución. No habiendo tenido este Gobierno participación alguna en los preparativos de la revolución, ¿qué pueden importarle los pormenores de esa historia?"

"En vista de todos estos hechos (las noticias periodísticas y las de los espías del Gobierno sobre próxima revolución en Panamá), yo dispuse que el Departamento de la Marina diera instrucciones con el fin de tener, en caso de necesidad, cerca del Istmo, barcos de guerra disponibles.....

El 2 de Noviembre.....se enviaron instrucciones a los Comandantes del *Boston*, el *Nashville* y el *Dixie*.

".....Se avisa que fuerzas del Gobierno (colombiano) están acercándose al Istmo en embarcaciones. Impida el desembarco de ellas si a juicio de Ud. este hecho podría precipitar un conflicto".

Estas órdenes se impartieron en seguimiento de la conducta observada por mi Gobierno repetidas veces.....el año pasado, el antepasado y el anterior a éste....."

"Un agente militar del Gobierno de los Estados Unidos impidió que el Ferrocarril condujera a Panamá, como tenía obligación de hacerlo, un batallón que acababa de llegar a Colón, procedente de Bogotá, en los momentos mismos en que su llegada a esa ciudad habría impedido o ahogado todo conato de revolución....."

"Dos días después de efectuado tal movimiento (el de algunos colombianos de Panamá proclamando la independencia del Istmo), fueron reconocidos por el Gobierno americano como República soberana e independiente; y catorce días más tarde, el mismo Gobierno americano celebró un Tratado con la República de Panamá, por el cual no solamente reconoció y garantizó su independencia, sino que convino en abrir un Canal destinado a juntar las aguas del Atlántico con las del Pacífico".

"Los revolucionarios panameños — aconsejados por especuladores de distintos países que habían asumido la dirección de los negocios — no consultaron la opinión de los habitantes de su propio territorio....."

Dijo el Comandante del Nashville. (Cita del Presidente Roosevelt):

"Apenas descifré el mensaje (a las 10.30 a.m. del 4 de Noviembre), fui a tierra por ver lo que se había hecho en el sentido de arreglar la traslación de las tropas colombianas a Panamá en el Ferrocarril — y supe que la Compañía no prestaría este servicio sino a pedimento del Gobernador... Permanecí en la oficina de la Compañía hasta que tuve por cosa segura que no se requeriría acto alguno de mi parte para impedir la traslación de la tropa en toda esa tarde...."

"...el pueblo de Panamá se declaró República independiente. El reconocimiento de ella por este Gobierno se basó en un estado de hecho no dependiente en ningún caso, en cuanto a su justificación, de lo que nosotros hubiéramos hecho antes en casos ordinarios.....Hay, en mi opinión, razones claras e imperativas, que justificaron y aun hicieron necesaria en el presente caso, nuestra separación de la regla general. Estas razones comprenden, primero, nuestros derechos provenientes del Tratado; segundo, nuestro interés y seguridad nacional; y tercero, los intereses de la civilización".

Dijo el Secretario Hay (Enero 13 de 1904) (34):

"Este Gobierno.....abriga el más vehemente deseo de prestar sus buenos oficios para el establecimiento de relaciones fraternales entre la República de Colombia y la de Panamá. Creemos que podrían ejercerse con esperanzas de buen éxito si, como puede colegirse de nuestra correspondencia, Colombia reconociese al nuevo Estado previas las siguientes condiciones: Primera: Que se someta a un plebiscito la cuestión de saber si el pueblo del Istmo prefiere la República de Panamá o la República de Colombia; Segunda: Someter al arbitramento de un Tribunal especial el arreglo de aquellos reclamos de orden material que cualquiera de los dos países — Colombia o Panamá — por acuerdo muto, pudiera razonablemente deducir contra el otro como consecuencia de los hechos precedentes o consiguientes a la Declaración de Independencia de Panamá".

Hoy, ante el vasto cúmulo de hechos comprobados con todo género de pruebas que ha sacado a la claridad de la luz meridiana (*luce meridiana clariores*) este nuestro libro alrededor del injusto hecho central del despojo del Istmo colombiano por los Estados Unidos de Norteamérica, ¡cómo resultan unos seudólogos redomados los Presidentes Roosevelt

y Secretario Hay y cuán pálido e insípido el *Memorial de Agravios*, escrito en un tiempo cuando del crimen internacional en cuestión sólo poseíamos la persuasión moral, pero no — como ahora — la prueba material que produce la evidencia!

Entre los cargos y los descargos que preceden, puestos frente a frente, el punto que parece pedirnos un comentario adicional encima de lo que sobre consulta de la opinión departamental istmeña queda dicho (págs. 373, *supra* y 378) a propósito de las Municipalidades *adheridas* y de las *renuentes* a la independencia, primero, y al Tratado Hay-Bunau Varilla, después, — es el punto del "*plebiscito*", propuesto en forma páfida por los piratas engreídos. "La propuesta, dice aquí Bunau Varilla, excluía, como bien se ve, todo arbitramento sobre el hecho de la revolución propiamente dicha" (35).

Es decir, EXCLUÍA el hecho de la rapiña ya consumada.

¿Y qué había que someter al voto de los istmeños si no era el hecho de "la revolución propiamente dicha", con el fin de saber de su propia boca si fueron ellos — ignorantes de todo hasta última hora — o los Estados Unidos de Norteamérica, los autores del solapado complot?

El General Reyes debió de transmitir, con su recomendación personal y otras arandelas, la villana propuesta, a Bogotá; porque con fecha del 24 de Enero de 1904, recibió la siguiente contestación:

"Cablegrama en clave. — Bogotá, Enero 24 de 1904. — Ministro Colombia. — Washington. Sería ventajoso Senado (Americano) reformase Tratado (con Panamá); pero el Gobierno de Colombia no facultado para aceptar condición contraria a reintegración. *Plebiscito supondría aceptación condicional independencia, y nos sería adverso hecho bajo presión Estados Unidos*. Dadas órdenes campaña, según vuestra indicación. Ganar tiempo mientras efectuamos traslación tropas.

MARROQUIN.- RICO" (36).

Pero volvamos atrás; que menos ingratos sucesos ocurridos en Colombia paralelamente a los actos de su representación diplomática en los Estados Unidos que acabamos de historiar, reclaman con derecho preferente nuestra atención y un sitio en estas postrimerías de nuestra historia.

Los sucesos en que vamos a ocuparnos fueron obra del sentimiento patriótico nacional que, ardoroso y espontáneo tanto como frío y calculador el pensamiento oficial ante el injusto despojo, hizo explosión en todo el ámbito del país y llovió sobre el Gobierno renuente sus propósitos reivindicadores en una tempestad de adhesiones y manifestaciones entusiastas. Este movimiento irrefrenable cristalizó en Bogotá en una sociedad, de generación espontánea, denominada "*La Integridad Colombiana*". Como nace del manantial imperceptible un río caudaloso, así en el modesto hogar del hombre de ciencia y eminente oculista colombiano que se llamó doctor Indalecio Camacho G., comenzó impremeditadamente aquella asociación transformada pronto en avalancha cuyo poder expansivo — hallando estrechos los límites capitalinos — hubo de desbordarse sobre los Departamentos con una fuerza de opinión incontestada.

ble (37).

Enderezado contra el Gobierno, que bien lo merecía, este fervor nacionalista pudo arrollarlo.

Por menos, pagaron en Lima con la propia existencia sus crímenes de lesa humanidad y de lesa Patria, a manos del pueblo indignado, los hermanos Gutiérrez.

De modo menos trágico, sin embargo, pasaron en Bogotá las cosas.

A imitación de aquel Rey Juan de Inglaterra que para aplacar a sus barones sublevados firmó la Magna Carta, pero meditando en su corazón la felonía de revocarla y de cobrar cabal venganza en cuanto los hubiese sometido por el fingimiento, así el Vicepresidente Marroquín y sus Ministros —defiriendo a la emoción patriótica nacional, con simulada sumisión, mientras temieron su intensidad — espiaban el momento de aplastarla, que llegaría necesariamente cuando — confiada en las semblanzas oficiales — la ira santa popular se hubiese descongestionado, amortiguando su vindicta.

He aquí, puestas en serie, las cosas más notables que hicieron con tal fin:

1ª.- El Ministro de la Guerra, General Alfredo Vásquez Cobo, se dio a frecuentar las sesiones de la Sociedad "La Integridad Colombiana"; en una de las cuales — ante un público monstruo — pronunció un discurso, a fuerza de patriótico incendiario, cuyas últimas palabras: "...si las negociaciones de Washington fracasan, una protesta de cadáveres será nuestra respuesta ante el mundo" (38), electrizaron a la concurrencia.

El Enviado Especial en los Estados Unidos, General Rafael Reyes, había cableografiado en esos días al Gobierno, como un hecho, la iniciación de "una nueva negociación" diplomática.

2ª.- Habiendo pasado unánimemente en la sesión del 1º de Diciembre de 1903 la siguiente proposición:

"La Sociedad 'La Integridad Colombiana' respeta las decisiones que el Gobierno tome para salvar la integridad de la República; pero visto el cablegrama dirigido por el señor General Reyes, de Washington, el 29 del pasado, en el cual dice: 'Que Gobierno Americano garantiza independencia Panamá, que toda acción hostil de Colombia agravaría la situación, y que intentará una nueva negociación para dejar a salvo derechos de Colombia', esta Sociedad resuelve excitar al Excelentísimo señor Vicepresidente, para que diga al señor General Reyes que toda negociación que no tenga por base salvar la integridad y el honor nacional, no se haga, pues los colombianos estamos resueltos a sacrificar intereses y vidas para defender el honor y la integridad de Colombia.

Publíquese por carteles y en los periódicos de la capital que la acojan";

el Ejecutivo Nacional se apresuró a cablegrafiar al General Reyes, con fecha 4 de Diciembre: "Ministro Colombia. - Washington. - Negociación no basada en reintegración, será nula. - Marroquín", después de haber dirigido a la Sociedad la comunicación que dice:

"República de Colombia.- Ministerio de Guerra.- Sección 1ª.- Número 109.- Bogotá, 3 de Diciembre de 1903.- Señor Presidente de la Junta denominada *La Integridad Colombiana*:

El Excelentísimo señor Vicepresidente de la República me ha honrado comisionándome para dar respuesta a la atenta comunicación de Ud., remitora de la Proposición aprobada por esa respetable Junta y por unanimidad de votos, en la sesión del día 1º de los corrientes. Aquel alto Magistrado, al enterarse con patriótico entusiasmo del contenido de la Proposición dicha, me encarga comunicar a esa Junta, por el digno conducto de su Presidente, que el Gobierno estima debidamente el espíritu patriótico que inspira a los señores miembros de esa respetable Junta, y agradece en nombre del país, los desinteresados y nobles esfuerzos que están haciendo en los presentes graves momentos de la vida nacional. El señor General Reyes y los demás Agentes de la República en el Exterior, no procederán en ningún caso sino en obediencia a las instrucciones precisas que ya han recibido y que en lo sucesivo se les comuniquen por el Gobierno, *el cual es naturalmente el primer guardián de la integridad y de la honra de la patria.*

A. VASQUEZ COBO" (39).

Estas instrucciones disgustaron profundamente al General Reyes, a creer al Dr. Lucas Caballero, miembro de la Misión, cuando dice:

".....El General Reyes nos comunicó a Nueva York que había perdido toda esperanza de arreglo, *porque de Bogotá le habían ordenado cablegráficamente que rechazara toda negociación que no tuviera por base la reincorporación de Panamá.*....." (40).

3ª.- Permitieron el Vicepresidente y los Ministros que se llevase a la práctica lo que en las propias palabras del héroe de Titumate suena como sigue:

".....determinó el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Daniel Ortiz, de acuerdo con el Comandante en Jefe, señor General Diego de Castro, ocupar el Golfo de Urabá y las costas colombianas de El Darién, operación a la cual marchó de Barranquilla el Jefe expedicionario por la vía de Cartagena el 28 de Noviembre de 1903, con el Batallón *Tiradores número 3*, y unos pocos oficiales que constituían el Cuartel General.

La expedición, formada por el *Tiradores* y el Cuartel General, quedó constando de unos quinientos hombres que el 3 de Diciembre de 1903 se embarcaron en Cartagena, a bordo del crucero *Cartagena*, de propiedad nacional, e hicieron rumbo hacia el Golfo de Urabá, a donde llegaron el 5 de Diciembre por la noche para tocar en la costa occidental del Golfo en el puesto de Titumate, llamado después San Nicolás de Titumate.....
Establecióse en Titumate, por el momento, el centro de operaciones de la Expedición" (41).

4ª.- Un día de los primeros de Diciembre de 1903 — el Jefe del ejecutivo, señor don José Manuel Marroquín, oyó con aparente complacencia, en boca del Dr. Fabio Lozano Torrijos, comisionado al efecto por *La Integridad Colombiana*, en unión de selecto Comité, estas palabras memorables:

"Excelentísimo Señor:

Vengo a haceros una petición no de esta o esotra colectividad, *sino de todos vuestros conciudadanos.*

Desea *La Integridad Colombiana* que llevéis a la práctica el Decreto por el cual dispuso vuestro Gobierno que se elevara el pie de fuerza a *cien mil hombres*; desea que sin más demora se organice ese Ejército y se preparen armas y pertrechos suficientes, no sólo para la campaña sobre Panamá, sino para ocupar de una vez posiciones estratégicas en toda la República, y estar listos así contra toda contingencia.

En reiteradas comunicaciones oficiales — que ya conoce todo el mundo civilizado — ha dicho vuestro Gobierno que se prepara a dominar por la fuerza la rebelión de Panamá, y que al efecto, ya está marchando el Ejército colombiano sobre el Istmo.

Vuestro Gobierno apreció, pues, desde el principio, cuánta es la gravedad de la situación, y optó por el camino de la guerra, que es — en la presente emergencia — el camino del honor.

.....Resolvisteis la guerra, y el país exige que esa palabra, que compromete ante el mundo el honor nacional, sea rigurosamente cumplida. Y al haceros esta exigencia, os facilita los medios de cumplir vuestra palabra, desde luego que vuestros conciudadanos se ofrecen en masa al servicio de la Patria, sin pedir otra cosa que el derecho de pelear en defensa de su integridad y de su honra.

Vos y vuestros Ministros anunciasteis al mundo esa guerra. El mundo espera que cumpláis esa promesa solemne, y los colombianos os exigen que la cumpláis.

El ilustre Jefe de la Iglesia de Colombia (Monseñor Herrera Restrepo) excita al país a cumplir con su deber en la hora desgraciada que atraviesa; que lo cumpláis vos de manera rigurosa y resuelta, os lo exigen vuestros amigos; y os lo exigen también los que hasta ayer, cuando se hablaba el lenguaje de los partidos, y no el santo lenguaje de la Patria, éramos vuestros adversarios.

.....A nuestros hijos podemos legarles una patria empobrecida y yerma; mas no tenemos el derecho de legársela *envilecida por la cobardía*. LEGADOS DE INFAMIA NO SE HACEN.

.....Así os lo demandan la Patria, las sombras venerables de los fundadores de nuestra independencia y la sangre de próceres que circula en vuestras venas" (42).

5ª. - Organizó en Bogotá *La Integridad Colombiana* una primera expedición militar sobre Panamá, constante de unos mil quinientos hombres, para la cual proporcionó el Ministerio de Guerra el equipo, las armas y los pertrechos necesarios. Cuando estuvo lista y se había dispuesto que saldría de la Capital en la tarde del 19 del mes — pasando por Bodega Central — se dirigió, por el Gobierno, a las autoridades del tránsito la siguiente comunicación por telégrafo:

"República de Colombia.- Ministerio de Guerra.- Urgente.- Telegrama número 625.- Bogotá 18 de Diciembre de 1903.- General *González Valencia*.- Pamplona.

Os comunico que ha sido designado el General Antonio Roa Díaz para comandar la primera expedición que se organiza en esta ciudad a iniciativa de la Junta *La Integridad Colombiana* — para la Costa y sobre Panamá. Sale mañana y debe pasar muy pronto, por Bodega Central. Servís enviar a ese punto, a reunirse al General Roa, al Coronel Jesús Lozano, con todos los compañeros voluntarios que pueda conseguir, auxiliándolos debidamente, pero con fondos que se hayan recaudado en ese Departamento por contribución voluntaria.

Espero me comunicaréis el resultado. Servidor y amigo.

A. VASQUEZ COBO" (43).

Pero todo esto, lo hemos dicho ya, se hacía de dientes afuera, y como por ponerse a tono con el clamor nacional de miedo que la fuerza de ese clamor —resistido— rompiese el dique y echase por el atajo de la revolución.

Así lo confesó después el propio Jefe del Poder Ejecutivo.

En su Mensaje al Congreso de 1904, consta que muchas de las medidas que acabamos de reseñar, las permitió o toleró el Gobierno, "a fin de no manifestarse porfiadamente opuesto a la opinión de los muchos que clamaban por la guerra"; y de las otras, dijo:

"No queriendo contrariar a los que predicaban la guerra y pretendían que era cosa hacedera invadir el Istmo y luchar con el coloso del Norte, consentí en que se organizaran en esta capital expediciones de voluntarios, y facilité su marcha hasta la Costa Atlántica. Este nuevo esfuerzo estaba desde un principio condenado a la impotencia" (44).

Aquel Ejecutivo octogenario no quería, como se ve, sino acabar tranquilamente su período de mando, transmitir éste sin inquietudes al sucesor mandado a hacer para los intereses extranjeros, y mediante arreglo con los Estados Unidos a base del reconocimiento y legitimación del hecho consumado, recibir algunos millones por vía de indemnización.

Y se salió con las suyas a despecho del querer nacional.

El querer nacional, encarnado en *La Integridad Colombiana*, le había dicho al Ejecutivo por boca de su gran orador:

"El país se da cuenta de la gravedad que entraña la adopción de la guerra; comprende los sacrificios innúmeros que ella nos impone; pero la considera precisa en las actuales circunstancias, porque no ve, absolutamente, otro camino para evitar la deshonra y la infamia que, para pueblos altivos, pesan más y significan más que el dolor y la muerte. En una dura necesidad, mas no por eso menos apremiante" (45).

Era, pues, el momento llegado de acabar, por impertinente, con esta voz del dolor de Colombia, y de aplastar la voluntad inquebrantable que la respaldaba de no dejar piedra por mover. Cuando más complacida en su obra y más confiada estaba *La Integridad Colombiana* en la buena fe del Gobierno, fue asesinada por la espalda.

No se habían apagado aún del todo los ecos de las fanfarrias militares con que partió de Bogotá la expedición del General Antonio Roa Díaz cuando un *Ukase* inesperado del Ministro de Guerra, fechado el 19 de diciembre de 1903, decretó de golpe y porrazo la extinción de la benemérita Sociedad. "Me lo comunicaron de sorpresa, dice aquí el Presidente de ella, señor Juan Bautista Pérez y Soto, desplegando en el acto gran aparato de fuerza, cercando de soldados el recinto de nuestras sesiones, y reduciendo a prisión a algunos de nuestros socios. No fui yo de este número, pero mantuvieron por espacio de un mes una fuerte escolta de policías armados haciendo guardia a la puerta de mi casa" (46).

La causa de la reintegración por la protesta armada perdió de este modo, en Colombia, su órgano de expresión y su fuerza motriz; y si es verdad que al favor del impulso recibido hubo de prolongarse su acción algunos días más, hasta ver salir de Bogotá, en seguimiento de la de Roa Díaz, otras dos expediciones de voluntarios, pero todo lo que se siguió a la supresión de la Sociedad, fue ya inánime e inerte y como un movimiento condenado a extinguirse gradualmente sin llegar a parte alguna. (47).

Hasta allí, como en Pavía, se había perdido todo, pero no el honor; desde allí, como en Metz, se perdió el honor también.

¿Y qué excusas, preguntamos, presentó el Gobierno al mundo y ante la historia para cruzarse de brazos y así obligar a la Nación contra su voluntad a darse por vencida sin pelear?

Estas: que guerra con Panamá quería decir guerra con los Estados Unidos; y que el poder de éstos, menos incontrastable por lo que se ve que por lo que no se ve, como isla de hielo en las regiones polares cuya mole flotante y visible, aunque enorme, es siete tantos menor que la porción sumergida e invisible — hacía cosa de locos toda resistencia mate-

rial.

Esta última excusa diríase el santo y seña de aquel período; el comodín universal de todo aquel juego.

Cobijó la traición de Esteban Huertas.

Determinó la abstención vergonzosa de Pompilio Gutiérrez.

Indujo la fuga de Eliseo Torres G.

Cambió en gallina diplomática al Jefe de una Misión bélica.

Lanzó a Enrique Cortés y a Rafael Reyes en prematura cruzada de reconocimiento de un hecho apenas en marcha, suponiéndolo un hecho ya cumplido y consumado.

Armó en fin al Gobierno para el último acto del drama: la muerte de *La Integridad Colombiana*.

"Imposible era la guerra en Panamá — son palabras del Vicepresidente Marroquín: fuera de otras causas, existía la causa suprema que hoy nadie puede desconocer, la de que tal guerra no habría ido a hacérsele a una Sección de la República, cuyas fuerzas hubieran podido ser cien veces arrolladas por cualquiera de los Cuerpos de nuestro bizarro Ejército; aquella guerra se habría intentado contra una de las naciones más poderosas del mundo, contra una de las que poseen más poderosos elementos y escuadras invencibles, contra la que, aunque hubiésemos sido capaces de hacer algún lucido esfuerzo, habría podido disponer de inagotables recursos para reparar las pérdidas que el valor colombiano hubiera alcanzado a causarle" (48).

Entretejamos, como de paso, dos palabras alrededor de este argumento.

Que no es argumento sino argucia.

Porque supone y da por sentado lo que no fué, a saber, que los que predicábamos la guerra, esto es, la Nación civil entera, pretendíamos "*luchar con el coloso del Norte*", o la intentábamos "*contra una de las naciones más poderosas del mundo*".

Agucemos el recuerdo: Colombia, extrañada del Istmo por la defección y traición en masa de los mismos elementos que tenía puestos allí para la guarda y defensa de su integridad, llegó a no contar en aquel territorio ni con una autoridad ni con un soldado.

Necesario se hacía llevar de Barranquilla y de Cartagena en el Atlántico, de Buenaventura y de Tumaco en el Pacífico los nuevos elementos con que operar la reintegración.

Por esto clamábamos: por transportar y desembarcar en Colón, en Panamá, en cualesquiera puntos del perímetro marítimo del Departamento, fuerzas capaces de asegurar por las armas la reincorporación del Istmo a la República.

Esa, y no otra, era la guerra santa que predicábamos.

Y ésa, y no otra, la que el Gobierno de Bogotá no quiso que el país intentara siquiera.

Porque no se nos permitió intentarla desde aquel mismo instante en que fue notificado por escrito y verbalmente que los Estados Unidos impedirían el desembarco de tropas con propósitos hostiles en las costas del Departamento de Panamá.

Esta notificación — no hecha por los Estados Unidos en son de re-

presalia, ni a guisa de beligerante, ni como enemigo, sino en ejecución, según rezaba el mismo acto, de su obligación contractual con la Nueva Granada de mantener ininterrumpido el tránsito interoceánico — fue lo suficiente para que el Gobierno de Bogotá se arrojase a parlamentar en Washington sobre la pérdida del Istmo y mandase dictatorialmente a la Nación deponer las armas y someterse a la desmembración, declarada inevitable mucho antes de serlo en realidad.

No pudimos llegar, pues, el acto bélico material; a la prueba del fuego en el juicio de Dios.

Nos subyugó la mera contingencia; nos rendimos al "*bluff*" en lugar de hacerlo a un hecho actual de guerra que la historia hubiera podido recoger, diciendo: "en estas aguas patrias, al Norte y Sur del Istmo colombiano, los cruceros nacionales "*Cartagena*" y "*Bogotá*", cargados de tropas destinadas a la reintegración, fueron hundidos a cañonazos por las Escuadras yanquis al mando de dos valientes, Coghlan y Glass, cuyas órdenes de no desembarcar en territorio istmeño, despreciaron por injustas...."

¿Quién no siente en su patriotismo que hasta esta sangrienta refrendación del derecho de Colombia, ha debido llevarse, al menos, la guerra con los Estados Unidos? ¿Quién, que a excepción de cumplirse aquel salvaje asesinato internacional los héroes colombianos de la reintegración hubieran desembarcado y rescatado el Istmo de la manos de sus injustos detentadores? (49).

Mas fuese lo que fuese del tremendo dilema y ora el Gobierno de Washington hundiese en el mar las tropas de desembarco, ora permitiese el desembarco de las tropas por no hundirlas en el mar, la verdad es que de todo lo que pudo y debió hacerse en servicio del rescate o para que no se perdiese — además — como se perdió, el honor nacional comprometido en ese rescate hasta la muerte, sólo se hizo efectivamente lo que de nada había de servir según luego veremos; por cuya razón, sin duda, a esto que se hizo lo calificó el Vicepresidente Marroquín de "razonable y provechoso", diciendo:

"Lo único razonable y provechoso que pudo hacerse fue guarnecer las costas del Golfo de Urabá y la región del Atrato, a fin de que los rebeldes (?) no pretendiesen extender hasta ellas su dominación".

En lo que también se muestra inexacto el autor de este comentario, porque el General Daniel Ortiz, Jefe expedicionario de aquel mal apreciado movimiento sobre Urabá y el Atrato, en lo que menos pensó al intentarlo, fue en los llamados "rebeldes" de Panamá que carecían para él, como en general para el sentido común colombiano, de existencia o beligerancia propia. En el criterio del expedicionario Ortiz,

".....el objetivo principal de esa campaña era ante todo ocupar por vías terrestres nuestra comarca panameña....."

Para lo cual, continúa diciendo el historiador que suministra estos datos:

"desde los primeros días de su arribo al Darién (el General Ortiz) despachó una comisión al mando del Coronel Rafael de Morales, activo, valeroso e inteligente oficial que debía establecer para Colombia el apetecido camino terrestre — aprovechando, en lo posible, el derrotero seguido por Balboa, cuatrocientos años antes, para descubrir el mar del Sur conforme recuerdo conservado por las tradiciones de la región, y procurando establecer una línea de comunicaciones permanentes y seguras, entre Titumate y las costas del Darién del Sur, sobre la Bahía de San Miguel, en el Océano Pacífico, por Acandí y el río Tuira" (50).

Añade en otra parte el General Ortiz:

".....los informes que hasta ahora (Diciembre 16 de 1903) tengo de esta expedición, me satisfacen plenamente. Creo, por esto, que la invasión sobre Panamá no es una empresa imposible, y no la considero ni siquiera imprudente; al contrario, creo que es perfectamente factible" (51).

Esta expedición exploradora logró, en efecto, coronar el 12 de Diciembre de 1903, la cima de los Andes, en los límites de los Departamentos colombianos del Cauca y Panamá, donde su Jefe, el Coronel De Morales hubo de recibir instrucciones de regresar a Titumate en obediencia a una orden general de suspensión de las operaciones militares ofensivas expedida por el General Comandante en Jefe del Ejército y comunicada a las fuerzas expedicionarias por conducto del General Luis Eugenio Calvo, a fines de aquel mismo mes de Diciembre (52). Esta orden de suspensión detuvo también, tornándolos nulos y de ningún efecto, los progresos de la adhesión de los indígenas istmeños. Escribió a este respecto el General Ortiz:

"El 19 de Diciembre de 1903 llegó al Cuartel General de Titumate, llamado por Ortiz, el señor Coronel Inanaquiña — Jefe indígena que tenía el Gobierno de todas las tribus indígenas de las costas de San Blas, desde el Cabo Tiburón hasta las inmediaciones de Portobelo, a media jornada militar de Colón.

El Coronel Inanaquiña, al ver la bandera colombiana, se hincó en tierra y con respeto religioso la besó, escena conmovedora, que plegó muchos labios y humedeció muchos ojos al presenciar tan expresivo homenaje para el emblema de la Patria, en la hora precisa en que otros lo insultaban, lo vejaban y lo despedazaban.

El Coronel Inanaquiña abrió una continuación del camino de Titumate al Cabo Tiburón, desde este punto hasta Portobelo, con lo cual quedaba el Ejército colombiano en capacidad de ocupar por tierra el Departamento rebelde, tanto por el centro como por los flancos de nuestras posiciones, sin ningún temor a las prohibiciones de desembarco hechas por la Armada norteamericana (53), y con todas las facilidades y recursos que nuestros compatriotas panameños de las costas de San Blas, las márgenes del río Tuira y las lejanas Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Coclé, nos ofrecían con verdadero entusiasmo....." (54).

La siguiente afirmación del General Ortiz acerca del sentimiento colombiano en Panamá por esos días de Diciembre de 1903 y aun ya entrado el año de 1904, fundada como viene en percepciones propias, merece que se la tenga por un testimonio de hecho cierto y verdadero. Suena así:

"De las lejanas Provincias panameñas de Chiriquí, Bocas del Toro y Coclé, lo mismo que de las apartadas comarcas istmeñas del Tuira, venían comisiones tras de comisiones a hacer paces ante el Jefe colombiano — con su protesta contra el motín militar de que se habían ser-

vido los norteamericanos para quitarnos a Panamá, fraudulenta y brutalmente — sus entusiastas sentimientos de amor a Colombia, de respeto a la común bandera y de consagración a la integridad nacional, con la firme voluntad en que estaban de coadyuvar la anhelada campaña militar para recuperar el Istmo..... Como lo afirmaban aquellos buenos compatriotas, los traidores de la separación eran muy pocos y estaban circunscritos a las ciudades de Colón y Panamá.....; y en igual sentido obraba la colonia Colombiana residente en Costa Rica no aguardando sino la deseada iniciativa del Gobierno colombiano, que infortunadamente jamás llegó....." (55).

Tales fueron las líneas generales de la campaña por tierra del General Ortiz sobre el Istmo en los pocos días de Diciembre que precedieron a la orden recibida de no ocupar militarmente aquel territorio.

Esa campaña inquietó en Washington a los detentadores. De ella habla en su libro Bunau Varilla:

"La amenaza que sí sacó de sus casillas a muchos en Washington.....fue la de la invasión del Istmo por fuerzas militares venidas de Colombia por tierra. El señor Root, Secretario de Guerra, se preocupó grandemente con la situación" (56).

Pronto esta preocupación se tradujo en las órdenes militares y correspondencia oficial que se anotan en seguida:

Del Secretario de Marina al Almirante Glass:

"Washington, Diciembre 3 de 1903.

Secreto y confidencial. - Ciertos oficiales del Ejército de los Estados Unidos van a ésa a ponerse a sus órdenes. Los envía el Departamento de Guerra con el encargo de establecer puestos de avanzada y observación en Yavisa. Facilíteles esa labor en cuanto le sea posible. Déles bote, hombres, marinos y todo lo que necesiten.

MOODY.

Secretario de Marina".

Del Secretario de Guerra a los Almirante Glass y Coghlan:

"Washington, Diciembre 3 de 1903.

El Departamento de Guerra está temiendo que fuerzas colombianas invadan el Istmo por tierra. Hay que poner todo empeño para obtener prontas informaciones, establecer avanzadas de marinos en la parte interior del Istmo cerca de la frontera del Departamento de Panamá. Además de esto, coopere Ud. con los oficiales del Ejército cuando lo desee, asumiendo Ud. la responsabilidad de la situación. Consúltese con el Almirante Walker a quien ha impartido sus instrucciones el Departamento de Marina.

ROOT".

Del Secretario de Marina al Almirante Walker:

"Washington, Diciembre 3 de 1903.

De orden del Presidente, informe Ud. a este Departamento acerca de la probabilidad de que tropas colombianas puedan invadir al Istmo por tierra y en caso afirmativo diga si nuestra fuerza actual allí es suficiente para proteger debidamente el Istmo o si se desea fuerza naval adicional o de tropa; si se pueden situar puestos avanzados de tropa de Panamá para obtener noticias en oportunidad; y en general informe sobre los pasos que haya que dar para adquirir un dominio completo y permanente de la situación, durante algunas semanas por lo menos.

MOODY".

Del Almirante Walker al Secretario de Marina:

Panamá, Diciembre 8 de 1903. Tenemos tropas suficientes aquí. No hay probabilidad de una invasión del Istmo por tierra antes del mes entrante con la estación seca. Ayer por la tarde me

entendí con la Junta. Coghlan y yo recomendámos la conveniencia de que Glass enviase un buque a la Bahía de San Miguel, llevando a un oficial del Ejército de los Estados Unidos y algunos nativos para reconocer el terreno hasta (la palabra está borrada), por donde o por cerca de allí tendrían que pasar las tropas invasoras. El territorio desde el Río Atrato hasta Panamá es selvático y tiene pocos habitantes fuera de los indios los cuales se muestran muy hostiles a los extranjeros que pasan por allí. El terreno inhospitalario y sin alimento es impasable en la estación lluviosa para un número de tropa considerable; y de muy difícil tránsito en todo tiempo. Dicen los de la Junta que han enviado un hombre al Río Chepo, en Colombia, y a otros lugares importantes de la región oriental, en busca de noticias. Yo he recomendado, además, que se mande un buque para que recorra toda la costa Norte de Panamá hasta el Río Atrato y traiga informes. Dadas las circunstancias, no me parece que pueda ocurrir nada antes de algún tiempo debido a las lluvias. Como medida de precaución, me permito indicar que los marinos que se hallan de guarnición en Guantánamo, se tengan listos y a la orden para prestar servicios en el Istmo, y como quiera que el tiempo ahora es malo y los buques pueden verse forzados a dejar el puerto y salir a alta mar, el batallón — una vez aquí — debería acampar en tierra por razones sanitarias y otras. El mejor lugar es Gorgona.

WALKER" (57).

Demás está decir que todas las recomendaciones se cumplieron y todas las medidas se tomaron inclusive la de enviar el buque de guerra norteamericano "Atlanta" en correría de observación a todo lo largo de la costa atlántica hasta el Golfo de Urabá por donde penetraba en dirección al Río Atrato en la mañana del 15 de Diciembre de 1903 cuando dio lugar al incidente de que da cuenta el General Ortiz en la siguiente nota:

"Concepción de Titumate,
16 de Diciembre de 1903.

Excelentísimo Señor Vicepresidnete de la República, Ministros del Despacho, Gobernador de Bolívar, General Comandante en Jefe del Ejército en operaciones y General Luis E. Calvo.- Bogotá, Cartagena y Barranquilla.

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento lo siguiente: El día 14 por la noche envié una Comisión al mando del Señor General Rafael Nevo a ocupar el punto llamado Tumarado, en el río Atrato. La Comisión salió de este punto a la madrugada del día 15 en la canoa cartagenera llamada "Antioquia"; iba compuesta del siguiente personal: un General de División, Rafael Nevo; un Teniente Coronel, Jefe de Escuadra de Artillería, con un cañón, un Ayudante y doce hombres; y media Compañía del Batallón 3º de Tiradores con su respectiva oficialidad. En las primeras horas de la mañana fueron sorprendidos por el buque de guerra norteamericano llamado "Atlanta", el cual emprendió una activa persecución sobre la canoa. Apercebido el General Nevo de lo grave de la situación, cambió de rumbo y puso la canoa a toda vela en dirección de este campamento. A las 8.15 de la mañana se alcanzó a ver desde el puerto la canoa, y pocos momentos después el barco que la perseguía. Desplegué la gente en guerrilla y di las órdenes que me correspondían. La canoa no pudo entrar a este puerto por haber cambiado la dirección del viento, y tuvo que hacer rumbo a Triganá. Esto me hizo mover las fuerzas por toda la costa hasta aquel lugar, para proteger el desembarque de la Comisión y salvar la canoa.....A la 1 p.m. llegó la canoa a Triganá donde acababan de avanzar los primeros tiradores de mi fuerza.....Una lancha (del "Atlanta") tripulada por un Teniente de Marina, (H. P. Perriel) quince hombres y un intérprete (Harold Martin), se acercaron a tierra al lugar donde estaba yo; permití el desembarco del Teniente y del Reportero para hablar con ellos, y después del saludo escribí la protesta que os acompaño. Mandé al General Nevo con dos compañeros a bordo del "Atlanta", llevando la protesta y una nota en que preguntaba qué actitud tomarían los barcos de guerra norteamericanos con los nuestros: dejé el Batallón 3º de Tiradores desplegado en guerrilla y esperé la respuesta que debía dar el Comandante del acorazado (Capitán Turner). La respuesta no se hizo esperar mucho tiempo, y recibí dos notas en inglés, cuya copia os incluyo. Acto continuo dirigí un nuevo oficio en que les intimé a los del "Atlanta" que zarpen de este puerto. Copia de esta nota también me permito remitirles. A las 7 p.m. levó el "Atlanta" anclas e hizo rumbo hacia la costa de Panamá....."

La intimación de partir decía:

"Señor Comandante del Navío de guerra 'Atlanta':

Me satisface plenamente la declaración suya respecto de la conducta que los vapores de guerra de los Estados Unidos observarán con los nuestros. Puesto que Ud. me dice que sin orden expresa de su Gobierno están los vapores americanos recorriendo nuestras aguas, suplico a Ud. se sirva zarpar de este puerto, toda vez que las aguas que surca pertenecen al Departamento del Cauca, de esta República. Me permito decirle que el Departamento traidor de Panamá limita con éste en el Cabo Tiburón. Mientras la guerra no se declare, me parece justo y natural que no transiten, como hasta el presente, los barcos norteamericanos, del cabo dicho hasta estos lugares. Si en alguna ocasión necesitare Ud. conferenciar con el infrascrito, espero que el barco de su mando traiga izada la bandera colombiana. Dios guarde a Ud.

El General Jefe, DANIEL ORTIZ".

La protesta, en lo pertinente, era del tenor siguiente:

"Señor Capitán del vapor de guerra 'Atlanta':

Daniel Ortiz.....protesta en nombre de Colombia, del Gobierno y de todos y cada uno de los habitantes del país, de la manera más enérgica, contra la presencia de barcos de guerra norteamericana en nuestras aguas. Hasta la fecha, que sepamos en este campamento, no se ha declarado la guerra entre el país de Ud. y Colombia, y por esta razón la presencia de barcos de guerra en nuestras aguas es un atentado contra el Derecho de Gentes, que debe causarle vergüenza tanto a Ud. como a las gentes que comanda.....

El General Jefe, DANIEL ORTIZ" (58).

De regreso a Colón el "Atlanta" dio cuenta al Almirante Coghlan de todo lo ocurrido, y éste al Secretario de Marina, así:

"Colón, Diciembre 16 de 1903.

Retornó el 'Atlanta' del Golfo del Darién del Norte. Encontró como 500 hombres, colombianos, en la tierra firme entre Titumate y la Isla Terena. Esta tropa la trajeron el 'Cartagena' y el 'Pinzón'. El General Ortiz es el Comandante. Se dice segundo de Reyes. Dijo que tenía 2.000 hombres en la comarca con un número igual de jornaleros transportados allí en pequeñas embarcaciones procedentes del lado oriental. El Cuartel General está en Titumate. Parecían bien armados y tenían algunos cañones. Informó que el General Bustamante estaba en el Pacífico organizando campaña sobre Panamá.

COGLAN" (59)

Este despacho sacó de quicio a Roosevelt, como lo asegura Hall en este lugar:

"El Presidente Roosevelt resolvió inmediatamente tomar drásticas medidas; aunque el Tratado con Panamá no había recibido la ratificación del Senado y antes bien crecía más y más la oposición al mismo, ordenó al Secretario Moody que enviara al Almirante Glass el cablegrama siguiente:

"Washington, Diciembre 18 de 1903.

.....los puestos de avanzada en las inmediaciones de Yasiva, y todos los demás, deben reforzarse suficientemente para resistir un ataque. Tomadas algunas posiciones deben mantenerse con la fuerza si es necesario. A los panameños se les sostendrá según convenga a juicio de Ud. A ninguna fuerza hostil se le permitirá interceptar las comunicaciones con sus puestos de avanzada. Deje en Panamá y Colón fuerzas bastantes con que contrarrestar los disturbios que puedan ocurrir. ¿Son suficientes las fuerzas actuales para lo que exijan las circunstancias? El Dixie traerá 400 marinos. Tenga informado al Departamento, del estado de las cosas pormenorizadamente, de los cambios que se hagan o propongan y de la distribución de las fuerzas al presente. Comunique los términos generales de su plan de campaña para el caso de que se le ordene impedir la invasión del Departamento de Panamá por fuerzas colombianas. Acuse recibo.

MOODY" (60)

Y no habían transcurrido veinticuatro horas desde la del envío del despacho precedente, cuando el General Reyes transmitió a Bogotá este otro:

"Washington, 19 de Diciembre de 1903.

Relaciones Exteriores.- Bogotá.

Diarios esta ciudad, hoy, dicen que si Colombia aprueba la conducta del General Ortiz con vapor "Atlanta", en bocas del Atrato, los Estados Unidos declararán la guerra a Colombia. No conozco el incidente; pero conviene sepan que fuerte grupo oficial buscar pretexto para que se me expidan pasaportes y declarar la guerra. Aconsejo moderación hasta nuevo aviso.

REYES" (61)

Según Ortiz fue este telegrama de Washington el que originó la orden general de suspensión de la campaña, de que se ha hablado ya:

"El Gobierno colombiano no improbó a las claras la conducta de Ortiz, ni los Estados Unidos le declararon francamente a Colombia guerra legal en cambio de las enervadas inmorales y de los asaltos solapados de que hasta entonces se había valido en guerra sordida e hipócrita, disfrazada con zalamerías frases diplomáticas, para despojarnos; pero lo cierto es que si se nos impidió, por conducto del señor General Luis Eugenio Calvo, ya citado, que ocupáramos nuestro propio territorio usurpado por extraños, orden desastrosa mediante la cual aun perdura la irritante usurpación" (62).

Ortiz y sus abnegados compañeros en quienes alentó — todavía vivo y magnífico — el espíritu de "La Integridad Colombiana", encarnan el último eco de la protesta nacional, la última manifestación del decoro patrio; cuando ese eco enmudeció al conjuro de las connivencias oficiales y se hizo el silencio nuevamente al rededor de la reintegración por las armas, Colombia — como antaño el templo de Jerusalem — quedó definitivamente convertida en casa de mercaderes y sus destinos futuros en objeto de comercio.

Corría el mes de Enero de 1904.

Desde mediados de ese mes, el General Reyes había abandonado la capital federal dando por terminada toda actividad diplomática directa con el Gobierno de Washington, para venir a reunirse en Nueva York con los otros miembros de la Misión.

Uno de éstos, el General Lucas Caballero, refiere que,

"....en los dos meses de nuestra misión en Nueva York, varias veces nos comunicó (el General Reyes) que amigos del Gobierno de Roosevelt y miembros del Congreso estaban empeñados en un arreglo con Colombia sobre la base de una indemnización considerable, y de que se facilitara siempre la apertura del Canal y el dominio de ese Canal por parte del Gobierno americano, puntos sobre los cuales (estos dos últimos) el Gobierno americano no cedía una línea. Poco después de comunicarnos esto, se vino el General Reyes de Washington a Nueva York, y allí nos dijo que había necesidad de esperar la propuesta de incorporación de un artículo por parte del Senado en la ley que sancionaba el Tratado con Panamá, propuesta que nos dijo le había sido hecha por miembros del Congreso....." (63).

Y en carta de otro de los miembros de la Misión, Pedro Nel Ospina, dirigida al General Reyes en Nueva York el 17 de Enero de 1904, se lee lo siguiente:

".....Paso, según sus deseos, a apuntarle mi parecer sobre el proyecto de que Ud. nos habló ayer al Dr. Caballero y a mí.....El Memorandum que Ud. nos pasó es una especie de borrador de artículos que los Senadores que encabezan en Washington la mayoría, creen — según informa a Ud. el Agente que funciona entre aquéllos y Ud. — que podrían incluirse entre las modificaciones que se harán o propondrán al Tratado Hay-Bunau Varilla; y en sustancia contiene dos resoluciones, a saber: que el Gobierno de los Estados Unidos interponga sus buenos oficios para lograr la más cordial inteligencia entre Colombia y Panamá; y que en virtud de ese mismo espíritu, aquel Gobierno, en consideración de lo que, como anualidad dejará de recibir Colombia de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, pague a nuestro país hasta 10,000,000. Si se trata de que el Gobierno (de los Estados Unidos) adopte espontáneamente estas medidas, nada tengo que observar, y celebro lo que está ocurriendo, pues cualquier iniciativa así tomada favorece nuestro derecho; pero si lo que se busca es que Ud., como Representante de Colombia, dé su aquiescencia a esta solución y la sancione como final para nuestro país, me atrevo a pensar, con mucho temor de equivocarme, que acaso no convenga eso a Colombia. Puesto que los daños de carácter inmaterial no se pueden compensar, generalmente, por concesiones pecuniarias, no hay para qué entrar a hacer la apreciación de los muy graves que la conducta de los Estados Unidos (o mejor: de su Gobierno) nos ha causado; tampoco la de los de orden material que, sin aparecer visibles en estos momentos, sí son realidades para quien conozca la situación del país y las consecuencias que los recientes sucesos de Panamá tenderán a producir en ella, haciéndola cada día más difícil..... Vuelve Colombia a hallarse asaltada; y no hay para qué cerrar los ojos a esa verdad. Vuelve a decirse: la bolsa o la vida. La bolsa que ya le queda, después de lo que ha sucedido en el año último, no pesa mucho a la verdad; pero en ella va su derecho. Ahora se le exige que venda ese derecho por 10,000,000 dando así por bien hecho todo lo anterior y absolviendo de toda falta a los que conspiraron contra ella para desvalijarla....." (64).

Arroja también mucha luz sobre los pasos y manejos del Representante de Colombia en los Estados Unidos, lo que va en seguida, referido por el mismo General Ospina:

"En relación con las gestiones de que antes he hablado y que se adelantaban en el Senado con el propósito de introducir determinadas modificaciones en el Tratado con Panamá, llegó a no ser muy clara y bien definida para el General Caballero y para mí la actitud del General Reyes, pues éste, no obstante ser nosotros consejeros de la Misión, siguió trabajando en la materia sin volver a hacernos comunicación o consulta alguna sobre el particular. Teníamos, al propio tiempo, noticia de que celebraba entrevistas con Mr. Cromwell, personaje cuya intervención *sui generis* en los asuntos de Panamá es demasiado notoria para que se sea necesario detenerme sobre ella en este lugar; y sabíamos que visitaban al Jefe de la Misión, agentes de carácter semi-político y semi-comercial de los que, a pesar de no gozar de muy buena reputación, se encuentran muy a menudo en los pasillos del Congreso americano. Estos hechos e informaciones nos movieron a dirigir al General Reyes el 21 de enero (1904) la siguiente carta, siendo digno de anotarse que los hechos a que nos referimos ocurrían no solamente mientras aquél permanecía en su residencia de Washington, sino cuando estaba en Nueva York, a donde vino como he dicho varias veces, quedando cerca de nosotros y siendo así inexplicable su reserva:

"Nueva York. Enero 21 de 1904.

Señor General don Rafael Reyes.- Presente.

Estimado General y amigo: a pesar de haber tratado varias veces con Ud. respecto a cuál sea la verdadera ingerencia de Ud. en la presentación y aceptación en el Senado americano de las enmiendas al Tratado Hay-Bunau Varilla, referentes al arreglo de las cuestiones pendientes entre Colombia, Panamá y los Estados Unidos, no hemos podido llegar a conocer a punto fijo el carácter de esa ingerencia ni el alcance que ella tendría respecto a nuestro país. También hemos observado que Ud., apoyado, sin duda, en poderosas razones que respetamos, nos mantiene en ignorancia respecto a gestiones relacionadas con el objeto primordial a cargo de Ud., como por ejemplo, lo relativo a Mr. Cromwell, la respuesta que Mr. MacVeagh dio a la carta de Ud., en relación con los puntos principales de aquellas enmiendas, etc.; y tenemos conocimiento de que han llegado cablegramas de Colombia (de Bogotá y del Departamento de Bolívar) de que Ud. ha creído no tener por qué darnos noticia. Todo esto nos hace pensar que en vez de ser para Ud. y para el logro del objeto de la Misión a que pertenecemos y de que es Ud. jefe, auxiliares eficaces, no somos sino estorbo. La cordialidad de nuestras relaciones nos

permite hablarle con esta franqueza y esperar que Ud. echará a buena parte nuestra manifestación. Ella no implica cargo alguno para Ud.....El trabajo a que en esta ciudad nos hemos consagrado (el de propaganda por la prensa y de otros modos), estará terminado dentro de seis a ocho días — y hemos resuelto ponernos en camino de regreso el sábado, 30 del corriente, como ya lo hemos manifestado antes a Ud. Desde ahora, pues, queremos que quede bien determinada nuestra posición; pues dados el objeto y carácter de la Misión a cargo de Ud., ni podríamos ayudar a su éxito, ni sería racional que participáramos en las responsabilidades consiguientes, si no nos ha sido dado conocer todos los esfuerzos e incidentes tendientes a este resultado, sea cual fuere el terreno y forma en que ocurran. Caballero llegará a Bogotá y Ospina a Medellín, a principios de Marzo. Ojalá Ud. nos ocupe al regreso como mejor convenga.

Sus amigos afectísimos,

PEDRO NEL OSPINA.- LUCAS CABALLERO" (65).

Separadamente, y con referencia a este mismo incidente, hubo de decir el Dr. Caballero:

".....Disgustados el General Ospina y yo con la prolongación de una situación tan desairada de parte de la Misión colombiana, resolvimos notificarle nuestro propósito de regresar al país, dando así por terminada nuestra colaboración" (66).

Según estos testimonios, la Misión acabó, por disgregación, a fines de enero: para París, como venía dispuesto desde mucho antes, partió el General Holguín, Secretario de ella, el 24 de ese mes — y el 30, para Bogotá y Medellín, respectivamente, los señores Caballero y Ospina; pero el General Reyes permaneció todavía algún tiempo en los Estados Unidos. Su carta particular, dirigida al señor Marroquín el 29, desde Nueva York, así lo informa. Dice en parte:

"New York, 29 de Enero de 1904.

Señor José Manuel Marroquín.- Bogotá.
Muy estimado doctor y amigo:

.....
Con motivo del cable de Ud. (del 24) en que me dice que han resuelto abrir campaña sobre Panamá, resolví ponerme en marcha a Colombia, e iba a efectuar mi viaje el día 30 del presente para estar en Barranquilla a principios de Febrero.....

Hoy le dirijo el siguiente cable:

New York, Enero 29 de 1904.- Marroquín, Bogotá.- Suspendo viaje trabajar Senado defensa honra intereses Colombia.- REYES.

Es mi propósito, y en ello trabajo activamente, de que al mismo tiempo que el Senado americano ratifique el Tratado del Canal con Panamá, dicte una ley que deje a salvo los derechos de Colombia. Abandonadas las gestiones diplomáticas aquí, ahora que se siente alguna opinión favorable en pro de los intereses de Colombia, más tarde se cubriría el atentado con el manto del olvido, y sería difícil emprender de nuevo gestiones, que no tendrían ya el mismo resultado; estas razones me han hecho desistir del viaje, y seguir trabajando con más ahínco en el sentido indicado.

.....
RAFAEL REYES" (67).

Instruídos por las explicaciones de Ospina y Caballero sobre la naturaleza proditoria de las intrigas en que andaba metido ocultamente con Senadores y lobistas de Washington y Nueva York el General Reyes, en vano nos romperíamos la cabeza procurando compaginarlas con las nuevas expresiones: "trabajar en el Senado por la hora y los intereses de Colombia", "es mi propósito que se dicte una ley que deje a salvo los de-

rechos de Colombia”, si no trajéramos a cuento, en este lugar, un elemento de juicio que nos falta para acabar de comprenderlo todo. En Colombia a la sazón se verificaban las elecciones para nuevo Presidente de la República; Reyes era uno de los candidatos, y candidato oficial; y el 2 de Febrero de 1904, debían reunirse — como se reunieron — las Asambleas de Electores de todo el país, para designar por mayoría de votos al preferido de la voluntad nacional (68).

De donde el telegrama ya transcrito:

“New York, 29 de enero de 1904.

Marroquín.- Bogotá.

Suspendo viaje trabajar Senado (Americano) *defensa honra intereses Colombia.*

REYES”

y este otro:

“New York, 2 de Febrero de 1904.

Presidente República, Gobernadores, Prefectos, Alcaldes.- Bogotá.

Iniciado con el Gobierno Americano arreglos *salvando honra e integridad de Colombia.*

REYES” (69).

Y lo que en realidad estaba sucediendo en Nueva York al tiempo en que partían para Bogotá estas comunicaciones impostoras, era todo lo contrario de lo que aseguraba el autor de ellas, como puede verse leyendo la relación que sigue, hecha por William Nelson Cromwell:

“Habiendo fracasado en su misión — escribe el abogado general de las Compañías del Canal y el Ferrocarril de Panamá — el General Reyes dejó a Washington y se vino a Nueva York (mediando el mes de enero). En Nueva York, gracias a los buenos oficios de amigos de ambos (70), nos conocimos Reyes y yo y conferenciámos muchas veces. Estas conferencias fueron de gran importancia después y acalararon entre nosotros ferviente amistad que dura todavía (año de 1907). En estos días (Febrero de 1904) fue cuando yo propuse al General Reyes la siguiente transacción:

- 1º.- El Tratado de los Estados Unidos con Panamá sería ratificado sin más quejas por agravios de parte de Colombia, y la independencia de Panamá, como un hecho cumplido, recibiría el reconocimiento de la madre patria;
- 2º.- Hecho esto — se solicitaría de los Estados Unidos — que sirviese de árbitro entre las dos naciones;
- 3º.- Entre las tres naciones, se concluirían, respectivamente, nuevos tratados gracias a los cuales Colombia obtendría buena parte de las ventajas provenientes de la construcción del Canal que perdió por su rechazo o no ratificación del Tratado Herrán-Hay. Panamá y Colombia enviarían a Washington sendos delegados a encargarse de las negociaciones conducentes.

No me considero en libertad de revelar aquí los detalles de dichas conferencias, pero puedo decir que el General Reyes les prestó tan grande atención y aliento que inmediatamente envié yo al Capitán Beers, del Ferrocarril de Panamá, al Istmo con la misión de explicar la transacción al Gobierno de Panamá, el cual prontamente autorizó u ordenó su estudio.....” (71).

En la transacción propuesta, algo — omitido en la relación — atañería a la Compañía Nueva del Canal en París a juzgar por lo que Cromwell continúa diciendo, a saber: que de ella dio también noticia a dicha Compañía por cablegrama del 3 de Febrero de 1904, recibiendo el 5— por la misma vía — la contestación que sigue:

"Recibimos su cable. Le damos las gracias por su información y lo felicitamos con ocasión de su plan" (72).

Por lo que comenta Hall:

".....Esta correspondencia cablegráfica con la Compañía del Canal, marcó el principio del éxito político del General Reyes. A ella se siguió aquel mismo año su elección de Presidente de Colombia (73), y durante todo el tiempo en que estuvo despilfarrando los millones de su país, antes de su fuga hacia Europa, mantuvo íntima comunicación con Cromwell (74). Este, se contentó con atribuirse modestamente, en su relación que precede, la aceptación por Reyes de la transacción propuesta, pero omitió los detalles, referidos en otra parte, de su participación personal en el saqueo de Colombia durante aquella Administración" (75).

Porque, en efecto, Cromwell cierra su relación de los compromisos a plazos del General Reyes, contraídos entonces, con un paréntesis que reza:

"(Me permito la libertad de consignar aquí, en calidad de hechos históricos interesantes ya dados a la publicidad, que el General Reyes fue elegido luego Presidente de Colombia; que recientemente se ha llevado a cabo la transacción propuesta en Febrero de 1903; y que el 17 de Agosto de este año (1907) — entre Colombia, Panamá y los Estados Unidos, mediante los buenos oficios de estos últimos, se firmaron por Ministros de cada uno de esos Gobiernos, especialmente autorizados al efecto, y con mi colaboración como abogado (*counsel*) de la República de Panamá, los protocolos respectivos) (76)".

Los mismos, agregamos nosotros, que, después, en enero de 1909, se publicaron oficialmente en Bogotá, Washington y Panamá como Tratados internacionales, apellidados: Cortés — Root; Cortés — Arosemena, y Arosemena — Root.

Con lo dicho, la gestión diplomática a cargo del General Reyes, tocó a su fin. En ese propio mes de Febrero se embarcó para Europa este miembro de la familia oficial colombiana (*grex venalium*, que dijo Plauto). Se fue — agrega aquí su amicísimo Cromwell — "a ayudar en París a la prosecución de los pleitos entablados por Colombia ante el Tribunal Civil del Sena" (77), pleitos que versaron, de paso sea dicho, uno, sobre prohibición del traslado a los Estados Unidos de la concesión colombiana del Canal; otro, sobre consecución de una orden de admisión del delegado de Colombia en la Junta de Administración de la Compañía Nueva del Canal; y un tercero, sobre reconocimiento del derecho del voto perteneciente a Colombia como dueña de las acciones registradas a su nombre en el Libro de Accionistas de la Empresa (78).

En estos pleitos, figuró Cromwell como opositor, en su calidad de abogado general de todas las partes enemigas de Colombia.

Y en ellos, en todos ellos, por la misma razón, salió esta República vencida.

Ya el Tratado Hay-Bunau Varilla había sido elevado a la categoría de ley de los Estados Unidos.

Puesto a votación en el Senado el 23 de Febrero de 1904, votaron por su ratificación los dos tercios de los miembros presentes, o sea, la mayoría constitucional; y en contra, sólo 17 Senadores.

Siendo de observar que en el caso de esta ratificación, como antes en

el de la ratificación en Washington del Tratado Herrán-Hay (Marzo 17 de 1903), el mismo argumento decidió favorablemente allá y acá la cuestión.

Para obtener la ratificación del Tratado Herrán-Hay amenazó Cromwell a los Senadores con que:

".....la más leve enmienda hecha al Tratado daría con él en el caos....." (79).

Para obtener la ratificación del Tratado Hay-Bunau Varilla amenazó el mismo Cromwell a los padres concriptos, diciendo:

".....las enmiendas propuestas dilatarían indefinidamente el Tratado con Panamá....." (80).

Argumento igual al que aparece en una carta del Secretario Hay al Senador Spooner:

"Si enmendamos el Tratado (Hay-Bunau Varilla) y lo enviamos de nuevo a Panamá el mes entrante, ya habrá pasado el período del entusiasmo.....ya habrá sucedido allá a ese período el de las disputas y la política....." (81).

Por lo que en el curso de los debates fueron negadas todas las modificaciones que se intentaron hacer al Tratado con Panamá.

Y al día siguiente de aprobado, los señores John Hay y Philippe Bunau Varilla procedieron al canje de las ratificaciones, firmando al efecto la diligencia respectiva, en Washington, a los 26 días del mes de Febrero de 1904 (82).

Con lo que la integridad geográfica colombiana quedó, desde entonces e indefinidamente, interrumpida de hecho; pero no así la integridad espiritual, la del derecho perdurable, que en el sitio ocupado en el mapa por el Istmo de Panamá, mantiene grabada, con caracteres ideales, esta cifra simbólica: COLOMBIA IRREDENTA.

Cifra en la cual — *sine die*, pero necesariamente — está implícito el pensamiento del desquite (83), cuya justicia, por su misma naturaleza, es inmortal.

NOTAS

- 1 Alegato de Cromwell en *The Story of Panama*, pag. 284.
- 2 Fragmentos de la carta oficial en cita, corren publicados en un escrito epistolar dirigido a "La Estrella de Panamá" con fecha de Marzo 23 de 1914, por el señor Jorge E. Boyd.
- 3 Alegato de Cromwell en *The Story of Panama*, pag. 287.
- 4 El telegrama original de Bunau Varilla a Joshua Piza, en poder de Jorge E. Boyd, fue publicado por éste en su carta citada a "La Estrella de Panamá" del 23 de Marzo de 1914.
- 5 "Panamá, etc." pag. 379.

- 6 "Panamá, etc." 380-381
- 7 Alegato de Cromwell en *The Story of Panama*, pag. 284.
- 8 Datos tomados al Acta de la apertura de la caja de hierro en que vino el Tratado a Colón.- "Gaceta Oficial" No. 19 correspondiente al 10 de Febrero de 1905.
- 9 "Panamá, etc." pag. 384.
- 10 " " " 385.
- 11 " " " 386.
- 12 Investigación colombiana.- Folleto "*Panamá - Connivencias*".- III. pag. 62.
- 13 Inv. col.- Folleto "*Panamá - Voces de la Misión*", pag. 12.
- 14 Alegato de Cromwell en *The Story of Panama*, pag. 284-5
- 15 "Gaceta Oficial" de Panamá, No. 14 correspondiente al 21 de Enero de 1904.
- 16 *The Story of Panama*: Documento letra "K", Compilation of Facts - pag. 728.
- 17 Investigación colombiana.- Folleto "*Panamá - Connivencias*, III".- pag. 46.- Telegrama incorporado en una "proposición" de la Sociedad "La Integridad Colombiana".
- 18 "Panamá, etc." pag. 374: Carta de Bunau Varilla al Secretario Hay de Noviembre 18 de 1903.
- 19 "Panamá, etc.", pag. 375.
- 20 " " pag. 398.
- 21 "Gaceta Oficial" de Panamá, No. 6, correspondiente al 15 de Diciembre de 1903.
- 22 Palabras de Jorge E. Boyd citadas en "Escritos y Discursos": Obras completas de Oscar Terán, pag. 456.
- 23 Oscar Terán, Op. cit. pag. 448.
- 24 "Gaceta Oficial" de Panamá, No. 13, correspondiente al 18 de Enero de 1904.- El telegrama — circular está inserto en una "Resolución del Concejo Municipal de Pocrí". Sólo así pudo conocerse.
- 25 "Gaceta Oficial" de Panamá, No. 13, del 18 de Enero de 1904.
- 26 Messages & Papers of the Presidents — Vol. IX, pags. 6890-97.
- 27 Ahora, cuando se conoce en todos sus elucuentes pormenores la verdad del despojo de Panamá por los Estados Unidos resulta chocante la lectura de tantos documentos oficiales y no oficiales en que, con apariencias ingenuas y simplistas, se defiende cómplicemente al empeño del Gobierno del señor Roosevelt de no aparecer complicado de modo alguno en lo de Panamá. Un documento de esos es el que aquí anotamos. En el cual el General Reyes adelanta como razón para que Bogotá diera por definitivamente perdido el Istmo al mes de separado, el argumento del reconocimiento de "su independencia" por Francia, Italia, Austria, Alemania, etc.
Este argumento, por supuesto (y es Reyes quien lo dice) era de Hay quien se lo comunicó en conferencia al diplomático colombiano el 4 de Diciembre de 1903 para que éste lo telegrafara al día siguiente a Bogotá y así le hiciera el juego.
Roosevelt y Hay tuvieron ese argumento por su mejor y más concluyente y eficaz pantalla.